



FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ
DELEGACIÓN JIENNENSE DE AJEDREZ
IES Jándula, c/San Vicente de Paúl, 37.
23740, Andújar.
618144259-651749417-645164027
<https://delegacionjiennensedejedrez.com>



Circular 17/2022, 13 de junio de 2022, Convocatoria de Campeonato de Jaén Relámpago.

Director del torneo: José Luis Meco Benítez.

Árbitro Principal: Francisco de los Santos Rubio Ortiz.

Árbitro Adjunto: Andrés Manuel García García y Jesús Morenas Arboledas.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN. -

Primero. Ámbito.

Los deportistas interesados deberán estar federados en la Delegación Jienense de Ajedrez con licencia en vigor en la temporada 2022.

Segundo. Inscripciones. -

Las inscripciones se realizarán a través de <http://www.gefe.net> hasta el viernes 8 de julio.

Cuota de inscripción: **gratuita.**

Los jugadores que soliciten la inscripción fuera de plazo, comenzarán el torneo en la segunda ronda. Las inscripciones fuera de plazo se harán presencialmente en el lugar y fecha de juego hasta las 15.45 horas, teniendo en cuenta que el número máximo de jugadores será de **80** y, por tanto, existiendo la posibilidad que no haya plazas vacantes.

SISTEMA DE COMPETICIÓN. -

Fecha de juego: 10 de julio de 2022.

Horario: 4.00 a 6.30 pm.

Lugar de juego: Centro Cultural, Avda. Juan Carlos I, nº6, La Carolina.

Sistema de juego: Suizo a 8 rondas.

Ritmo de juego: 5 minutos + 3 segundos

Tiempo de demora: caída de bandera. El árbitro determinará la incomparecencia si se produce dicha circunstancia.

Ranking inicial: según Elo FADA, lista de julio de 2022.

Cómputo de ELO: El torneo será válido para Elo FADA.

Desempates: Por riguroso orden: Buchholz -1, Butchholz total, mayor número de victorias, mayor número de victoria con negras, resultado particular, sorteo.

Árbitro Principal: las decisiones del árbitro principal son inapelables.

Descalificaciones:

- El jugador que no comparezca a una partida no será emparejado en lo sucesivo, salvo que comunique de forma expresa su intención de proseguir el torneo. La ronda en la que no sea emparejado será computada como incomparecencia.

VERIFICACIÓN	HkxLEY5z+Ej7DiHsYMnmvzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/3
MECO BENÍTEZ, JOSÉ LUIS Coord. 8E, 1F Nº.Ref: 0090820			13/06/2022 08:27:49



FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ
DELEGACIÓN JIENNENSE DE AJEDREZ
IES Jándula, c/San Vicente de Paúl, 37.
23740, Andújar.
618144259-651749417-645164027
<https://delegacionjiennensedejedrez.com>



- b) Se descalificará a los jugadores después de la segunda incomparecencia, o bien, por falta grave.
- c) Un jugador podrá solicitar a la organización la exclusión de la próxima ronda, con anterioridad a realizar el emparejamiento.
- d) Los emparejamientos se realizarán por la aplicación informática Vega. Se publicarán en la página web de Info 64, donde podrán consultarse antes del inicio de cada ronda y se facilitará el enlace a los clubes y jugadores participantes.

Premios y otros aspectos de interés:

Premios:

Categoría General		Premio
Campeón		Trofeo + 100€
Subcampeón		Trofeo + 70€
Tercero		Trofeo
Categoría Escolar/ Veterano/Femenino		
Sub-18	Primer clasificado	Trofeo
Supra 50	Primer clasificado	Trofeo
Campeona		Trofeo

Comunicaciones:

Los participantes autorizan a la organización publicar fotografías, imágenes, vídeos y demás datos de las actividades para las finalidades propias del torneo y de su información deportiva en los medios de comunicación e internet, con fines oportunos de publicidad, promoción, informes, etc.

Protocolo COVID-19:

Al participar en este campeonato los deportistas aceptan las condiciones especiales reflejadas en el “Protocolo relativo a la Protección y Prevención de la Salud frente al Covid-19 en entrenamiento y/o competición de la Federación Andaluza De Ajedrez”, disponible en la web de la FADA.

Consentimiento informado COVID-19:

Se cumplirán las condiciones establecidas en el protocolo indicado en el punto anterior. Los deportistas al hacer su inscripción a través de la plataforma de gestión de federados, GEFE, han leído y aceptado el anexo del Protocolo Covid-19 referido al “consentimiento informado Covid-19”. Tan solo deberán aportar en el momento de la llegada al lugar de juego, el formulario de localización relleno y firmado.



FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ
DELEGACIÓN JIENNENSE DE AJEDREZ
IES Jándula, c/San Vicente de Paúl, 37.
23740, Andújar.
618144259-651749417-645164027
<https://delegacionjiennensedejedrez.com>



Protección de datos:

Los participantes aceptan las bases y como deportistas federados han aceptado el tratamiento de sus datos para las finalidades propias de la gestión del campeonato y de su información deportiva en los medios de comunicación e internet. Al efectuar la inscripción en este campeonato acepta publicar sus imágenes del campeonato en los diversos medios de comunicación de la Delegación Provincial y la Federación.

Aplicación del Reglamento:

Para lo no especificado en estas bases se atenderá al Reglamento de Competiciones Individuales Oficiales en Andalucía, a las Leyes del Ajedrez de la FIDE y el Código de Ética FIDE, que estarán disponibles para su consulta en la sala de juego.

Aceptación de las presentes bases:

Todos los participantes aceptan las presentes bases.
Para aquellos aspectos no regulados en las presentes bases será la directiva de la delegación de Jaén quién resuelva acorde al interés deportivo y general del ajedrez federativo provincial.

Delegado

Secretario

VERIFICACIÓN	HkxLEY5z+Ej7DiHsYMnmvzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/3
MECO BENÍTEZ, JOSÉ LUIS Coord. 8E, 1F N°.Ref: 0090820			13/06/2022 08:27:49
			